

DISTINCIONES MUNICIPALES Y NOMINACIONES OFICIALES CONCEDIDAS POR EL AYUNTAMIENTO DE FASNIA EN EL SIGLO XX, HASTA EL FINAL DE LA GUERRA CIVIL (1901-1939)

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[blog.octaviordelgado.es]

A lo largo de su historia, el Ayuntamiento de Fasnía no se ha prodigado demasiado en conceder honores y distinciones a personas de la localidad. Tal es así, que hasta hace una década casi la totalidad de las otorgadas lo fueron a personalidades foráneas, de relieve provincial o regional, en muchos casos siguiendo consignas políticas o religiosas.

Del período estudiado en este artículo, de 1901 a 1939, solo disponemos de la serie completa de actas a partir de 1923, por lo que nos queda la duda de si con anterioridad se concedió alguna distinción de la que no tenemos constancia. Con los datos que poseemos actualmente¹, en dicha etapa se concedieron tres títulos de hijo adoptivo (don Félix Benítez de Lugo, fray Albino González Menéndez-Reigada y don Francisco Franco Bahamonde) y uno de alcaldes honorarios (los Reyes de España); asimismo, se aprobaron los cambios de nombre de dos plazas (concedidos a Fray Albino González y al General Franco) y de seis calles, dedicadas a ilustres héroes del Movimiento (General Mola, Calvo Sotelo, José Antonio Primo de Rivera, General Varela, General Yagüe y Héroes del Alcázar de Toledo); además, el Ayuntamiento mostró su adhesión a otros homenajes o distinciones de carácter insular o nacional. Llama la atención que por entonces no se concediera distinción alguna a hijos del propio municipio y, por supuesto, a ninguna mujer, salvo la Reina consorte.



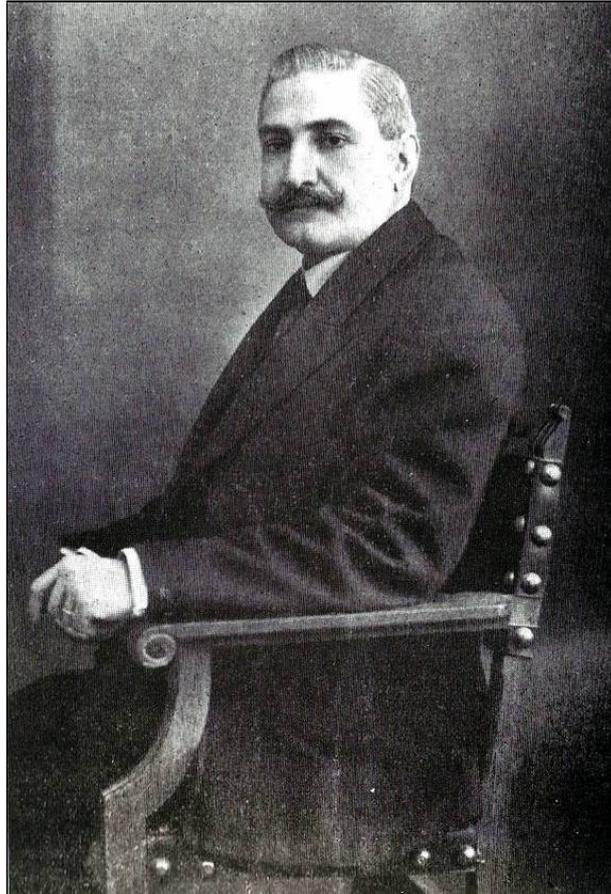
El pueblo de Fasnía.

¹ Archivo Municipal de Fasnía. Libros de actas del Pleno, 1923-1939.

DON FÉLIX BENÍTEZ DE LUGO DESIGNADO HIJO ADOPTIVO DE FASNIA

El primer Hijo Adoptivo de Fasnía que conocemos fue don Félix Benítez de Lugo y Rodríguez (1868-1946), Lcdo. en Derecho y diputado a Cortes, quien también recibió dicha distinción en Granadilla, Güímar, Arico, Garachico, La Guancha, Realejo Alto, El Tanque y San Sebastián de La Gomera, entre otros municipios isleños, así como la de hijo predilecto en el Puerto de la Cruz; además, dio nombre a calles y plazas de distintas localidades.

No sabemos cuando se le concedió dicho nombramiento, por haber desaparecido los primeros libros de actas del siglo XX, pero creemos que fue a finales de la primera década o a lo largo de la segunda, tal como ocurrió en otras localidades del Sur de la isla, como es el caso de Granadilla, donde fue nombrado Hijo Adoptivo en 1909, Güímar en 1910 o Arico en 1917.



Don Félix Benítez de Lugo, Hijo Adoptivo de Fasnía.

LOS REYES DE ESPAÑA NOMBRADOS ALCALDES HONORARIOS DE FASNIA (1925)

El 25 de enero de 1925 el pleno municipal acordó unánimemente y por aclamación nombrar a los Reyes de España, don Alfonso XIII de Borbón (1886-1941) y doña Victoria Eugenia de Battenberg (1887-1969), “*Alcaldes honorarios*” del pueblo de Fasnía, al igual que hicieron los demás municipios del Reino:

El Sr. Alcalde hace presente á la Corporacion que por iniciativa del Alcalde de Madrid, habian sido nombrados nuestros Augustos Soberanos Alcaldes honorarios de aquella Capital y que todos los Ayuntamientos habian imitado el laudable acuerdo de aquel, proponiendo á la Corporación q^e S.M. el Rey (q. d. g.) y su augusta esposa la Reina D^a Victoria Eugenia fueran nombrados Alcaldes honorarios del pueblo de Fasnía.

Los Sres. Concejales puestos en pié aclamaron por unanimidad como alcaldes honorarios de este pueblo á S.S.M.M. los Reyes de España, acordando que se comunique este acuerdo al Alcalde de Madrid para que lo eleve á los pies del Trono.



Don Alfonso XIII, Alcalde Honorario de Fasnia.

SE CONCEDE AL OBISPO FRAY ALBINO GONZÁLEZ EL TÍTULO DE HIJO ADOPTIVO DE FASNIA Y LA NOMINACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL (1927)

En sesión plenaria celebrada el 10 de abril de 1927, el Ayuntamiento de Fasnia acordó por unanimidad el nombramiento de Fray Albino González Menéndez-Reigada (1881-1958), VII obispo de Tenerife, como Hijo Adoptivo de Fasnia, así como dar su nombre a la plaza principal, por sus intensas gestiones a favor de la reconstrucción de la iglesia de San Joaquín:

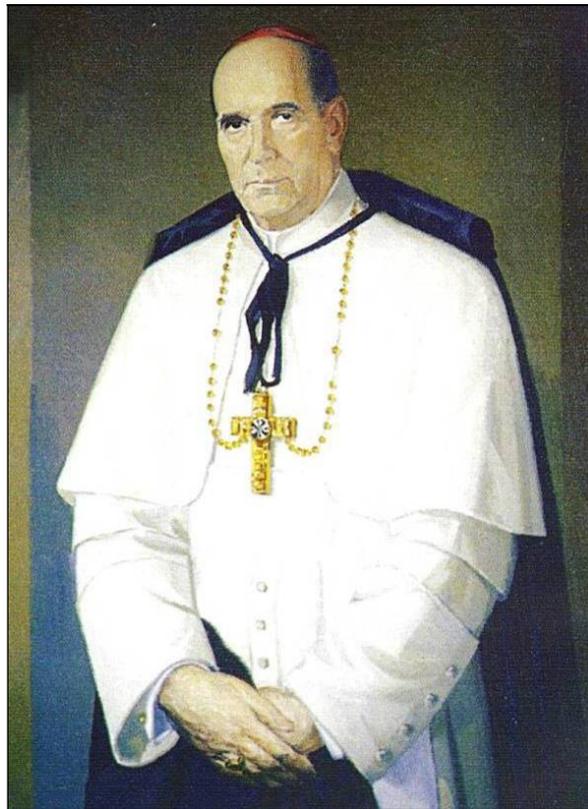
El Sr. Presidente hace presente á la Corporación los trabajos que en pró de este pueblo viene realizando el Sr. Obispo de esta Diócesis y las cantidades que por gestión directa de dicha autoridad eclesiástica se han librado por el Estado para la reconstrucción de la Iglesia de este pueblo, que desde hace bastantes años está derruida sin que para levantarla fueran bastantes los esfuerzos que el párroco de este pueblo había desplegado ante los Superiores.

Por todo lo cual, continua el Sr. Presidente, el Illmo. Sr. Obispo de Tenerife Fray Albino González se ha hecho acreedor a que este pueblo le tribute un público homenaje de gratitud nombrándole hijo adoptivo de este pueblo de Fasnia, y poner á la plaza del mismo donde está enclavada la Iglesia el nombre de Plaza de Fray Albino González.

La Corporación aprueba por unanimidad la propuesta del Sr. Alcalde y que se de cuenta de este acuerdo al Sr. Cura parroco de este pueblo para su traslado al Excmo, Sr. Obispo de Tenerife.

Tambien se acuerda encargar a un artista de Sta. Cruz de Tenerife la confección del título correspondiente é invitar al Illmo. Sr. Obispo al descubrimiento de la plaza que llevará su nombre cuya fecha ha de fijarse por la Corporación de acuerdo con el Sr. cura párroco.

Aunque siempre se la seguiría llamando Plaza de San Joaquín, el nombre oficial de Plaza de Fray Albino González desapareció en 1938, al ser sustituido por el de Plaza del Generalísimo Franco.



Fray Albino González Menéndez-Reigada, Hijo Adoptivo de Fasnía, donde también dio nombre a la plaza principal.

ADHESIÓN A LA PROPUESTA DEL TÍTULO DE DUQUE DE NIVARIA PARA DON MIGUEL PRIMO DE RIVERA (1928)

En el Pleno celebrado el 2 de noviembre de 1928, en plena dictadura, el Ayuntamiento de Fasnía, como la mayoría de los municipios canarios, se adhirió a la propuesta de concesión del título de Duque de Nivaria a favor de don Miguel Primo de Rivera y Orbaneja (1870-1930), teniente general, fundador de Unión Patriótica, presidente del Gobierno y dictador gobernante:

Vista una comunicación del Sr. Presidente del Real Automovil Club de Tenerife en la cual participa que aquella entidad tomó el acuerdo de solicitar de S.M. el Rey (q. D. g.) le sea concedido al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros D. Miguel Primo de Rivera, el título de Duque de Nivaria en conmemoración á su reciente viaje á esta Isla, se acuerda adherirse al referido acuerdo y que por la presidencia se le comunique así al Sr. Presidente del referido Automovil Club.

Si bien no recibió dicho título, don Miguel sí ostentaba el de II Marqués de Estella y figuraba como Grande de España.

CAMBIO DEL NOMBRE DE VARIAS CALLES (1936)

Llama la atención que, a diferencia de lo ocurrido en otros municipios, en Fasnía no se procedió al cambio de ninguna denominación de calles o plazas durante la II República, ni siquiera durante el breve mandato del Frente Popular. Pero no ocurrió lo mismo al estallar el Movimiento que inició la Guerra Civil Española.



Don Miguel Primo de Rivera, propuesto sin éxito como Duque de Nivaria.

El 23 de septiembre de 1936, en plena contienda bélica, el gobernador civil trasladó al alcalde de Fasnía una comunicación del comandante militar de Canarias de esa misma fecha, en la que le decía:

El resurgir de España sobre sus legendarias bases y valores, cuyo desarrollo se acrecienta de día en día, en términos que se vislumbra la realidad de una próxima culminación de aquellos sagrados ideales, permite pensar que ha llegado el momento de rectificar los nombres y designaciones de calles, plazas, etc., desterrando lejos de nosotros cuantos representan nombres, símbolos de ideas que en totalidad rechazamos los verdaderos patriotas. Espero que entendiéndolo así V.E. circule a los Ayuntamientos convenientes instrucciones para la reaparición de las expresadas calles, plazas, de los nombres tradicionales, o bien de aquellos nuevos que respondan al verdadero y hondo sentir del país.

El 22 de noviembre de ese mismo año el Pleno municipal acordó cambiar el nombre de varias calles del término, como también hicieron los restantes municipios del Estado, pero dando un paso más allá de lo recomendado, pues lo que ese hizo es quitar los nombres tradicionales para homenajear a los generales y héroes del bando nacional en plena Guerra Civil. Así, en el núcleo de Fasnía se cambió el nombre de una plaza y cuatro calles, mientras que en La Zarza se sustituyó el nombre de dos calles:

El Señor Alcalde propone se designe con el nombre de General Franco la plazoleta de la Carretera y la calle de la Zarza, calle del General Mola, la del norte Calvo Sotelo, la del callejón calle de Don José Antonio Primo de Rivera y la calle de "Las Vistas" General Varela. Para el barrio de la Zarza la que actualmente se llama Vista Alegre, en adelante se llame General Yagues, la que se llamaba antes calle de la Laja, se denominará de los Heroes del Alcazar de Toledo, quedando aprobado por unanimidad.

Los distinguidos fueron: el teniente general *don Francisco Franco Bahamonde* (1892-1975), luego, “*Generalísimo*”, “*Caudillo de España*” y jefe del Estado; el general de brigada *don Emilio Mola Vidal* (1887-1937); el político *don José Calvo Sotelo* (1893-1936), que había sido ministro de Hacienda; el fundador de Falange Española *don José Antonio Primo de Rivera y Sáenz de Heredia* (1903-1936); el capitán general *don José Enrique Varela Iglesias* (1891-1951), que posteriormente sería ministro del Ejército; el capitán general *don Juan Yagüe Blanco* (1891-1952), que luego sería ministro del Aire; y los *Héroes del Alcázar de Toledo*, militares, civiles, hombres, mujeres y niños, que en 1936, bajo el mando del entonces coronel Moscardó, resistieron el asedio de las milicias del Frente Popular durante 69 días, hasta que fue liberado por el general Varela.

El nombre de dicha plaza del General Franco solo se mantuvo hasta 1938, en que al recibir la denominación de “Generalísimo Franco” la plaza de la iglesia, la pequeña plazoleta de la Carretera volvió a quedar sin nominación oficial. En cuanto a los nombres impuestos a las mencionadas calles, se mantuvieron hasta 1979, en que fueron sustituidos por las denominaciones populares con las que eran conocidas por el vecindario: la calle del “General Mola”, por calle de “El Rincón”; la calle de “Calvo Sotelo”, por calle de “El Hoyo”; la calle de “José Antonio”, por calle “El Calvario”; la calle del “General Varela”, por calle “Las Vistas”; y la calle del “General Yagüe”, por calle de “La Vista”.



Don José Antonio Primo de Rivera dio nombre a una calle de Fasnía.

NOMBRAMIENTO DEL GENERAL FRANCO COMO HIJO ADOPTIVO DE FASNIA (1936)

En sesión celebrada el 14 de diciembre de 1936, el pleno del Ayuntamiento de Fasnía, como harían los restantes municipios del sector nacional, acordó por unanimidad nombrar Hijo Adoptivo de este pueblo a don Francisco Franco Bahamonde (1892-1975), “*Caudillo de España*”:

A continuación el Gestor don Antonio Marrero Díaz, una vez leída la circular del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife secundando a la de Teruel, para que se nombre

“Hijo Adoptivo de este Pueblo” al Exmo. Sr. General Don Francisco Franco Bahamonde, la corporación en junto acuerda sea nombrado “Hijo Adoptivo de Este Pueblo”, al Ilustre y Glorioso Salvador de la Patria.

El Ayuntamiento de Teruel había iniciado el expediente, con el acuerdo tomado el 9 de noviembre anterior, que fue secundado el 23 del mismo por el de Santa Cruz de Tenerife, el cual lo comunicó a todos los ayuntamientos de la provincia *“afortunadamente sometidos al régimen justiciero y patriótico del auténtico y único Gobierno de España”*. Una vez que todos los ayuntamientos del sector nacional lo hubiesen nombrado Hijo Adoptivo, el objetivo último era *“honrar al Generalísimo con el título de Hijo Predilecto de España”*, *“ponderando la deuda de gratitud que toda España tiene contraída con el glorioso General Don Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado y propulsor y Director del movimiento que ha de salvar la Patria”*.



Don Francisco Franco Bahamonde, Hijo Adoptivo de Fasnía.

NUEVOS HOMENAJES AL GENERAL FRANCO: APOYO AL COMITÉ LOCAL PRO-MONUMENTO Y COMPRA DE UN RETRATO SUYO (1937)

Asimismo, el 18 de febrero de 1937, el responsable del Comité del Monumento a Franco en Santa Cruz de Tenerife, agradeció al alcalde de Fasnía el *“autógrafo que nos ha enviado destinado al extraordinario de “GACETA DE TENERIFE”, que ha de conmemorar la próxima entrada del Ejército en Madrid, y que destinará cuatro páginas al Monumento del General Franco, de cuyo extraordinario, recibirá en su día dos ejemplares”*; asimismo le solicitaba: *“No dudamos tendrá usted la bondad de estimular en cuanto sea posible las actividades de ese Comité local Pro-Monumento a Franco, para la recaudación de fondos por vía de suscripción pública, veladas, funciones de cine y teatro etc., teniendo siempre especial cuidado en remitirnos las listas de personas que contribuyan por muy modesto que sea su óbolo”*. Es evidente que, dadas las circunstancias del momento, el alcalde siguió al pie de la letra lo que se le recomendaba.

El 22 de ese mismo mes de febrero, la Comisión Gestora acordó por unanimidad comprar un retrato del “*Generalísimo Don Francisco Franco Bahamonde*” por un valor de 40 pesetas para el salón de plenos, así como dos banderas nacionales, una para el edificio de la Casa-Ayuntamiento y otra para el salón de actos, así como rótulos para las calles: “*Referente a la adquisición de placas para los nombres de las calles el gestor Don Alvaro Marrero, propone se consulte a las marmolerías de la Capital los precios a fin de proceder a adquirirlas lo que se aprueba por unanimidad*”. Pero dos años más tarde los rótulos seguían sin poner.

Y en el mes de abril inmediato se remitieron desde Fasnía numerosas hojillas “*para el telegrama de adhesión al Generalísimo Exmo Sr. Don Francisco Franco Bahamonde*”, que se repartían en el Gobierno Civil.

CONCESIÓN DEL NOMBRE DEL GENERALÍSIMO FRANCO A LA PLAZA PRINCIPAL (1938)

Al año siguiente, en el pleno celebrado el 27 de mayo de 1938, se acordó por unanimidad dar el nombre del general Franco a la plaza principal del pueblo, cuyas obras estaban a punto de concluir, en lugar de la pequeña plazoleta que inicialmente se le había asignado:

Referente a los trabajos de la Plaza de la Iglesia subvencionados por la Junta Provincial del Paro Obrero, están en vías de termino, siendo la principal plaza del pueblo y ostentando la del Generalísimo Franco, una pequeña terraza en la Carretera General del Sur, el Camarada teniente Alcalde Juan Felipe Tejera, propuso que siempre que se ajuste a las recientes disposiciones del B.O. de la Provincia, nº 56 del 11 de los corrientes, sobre los nombres de calles y plazas se dé el nombre del Generalísimo Franco, a esta nueva Plaza, y que al mismo tiempo se adquiriera la lápida de mármol con este nombre para el día de su inauguración, lo que se aprueba por unanimidad.

Curiosamente, en el acuerdo no se hizo ninguna mención al nombre oficial que ostentaba dicha plaza, Fray Albino González. La denominación de Plaza del Generalísimo Franco desapareció en 1979, al ser sustituida por el de Plaza de la Constitución.

[2 de junio de 2015]

[Actualizado el 14 de diciembre de 2023]